SELLO 4º
40. MRS

ISABEL II P. L. G. D. DIOS REINA DE ESP. Y DE IND.
1835

AÑO DE
1835

Cavildo Ordinario

En las Salas del Ayuntamto. Rl. de esta Villa de Mazarron a doce de Enero de mil ochocientos treinta y cinco, pa. Cavildo Ordinario se reunieron los Sres. Dn. José Carrillo Alcalde mor. D. Alfo. Alvacete y Dn. Ginés Arnar Regidores, Dn. Migl. Rodriguez Sindico Genl. y D. Pedro Morales Personero, y Dn. Benito Ruiz Jurado perpetuo, y todos en forma de Consejo Justicia y Regimto. tratarón y acordaron sobre lo siguiente

No considerandose este Ayuntamto. fuera de toda responsabilidad con respecto a lo que tiene acordado en vista de las Cuentas que ha presentado el Espendedor de Sales Dn. Pedro Fernandez y deseando llenar exactamte. los deberes de su institut. y proceder con el acierto que apetece, acordó que se dé Cuenta al Sor. Subdelegado de Rentas de esta Provª. Maritima, del incidente que resulta de aquellas, relativo a las setenta fanegas que se dan por derretidas y consumidas a fin de que en su vista se sirva resolver y determinar el modo y forma en que se ha de hacer el reintegro de este desfalco que se advierte

Con esto se concluyó este Cavildo q. firman los Sres. q. se han intervenido de q. yo el Escno. doy fee

José Carrillo

Alfonso Alvacete

Miguel Rodriguez

Ginés Arnar

Benito Ruiz

Pedro Morales

Antonio Ginés José de Guardia